

FIRMA LA AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO DE ZACATECAS CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE ZACATECAS

En el marco de la transparencia y rendición de cuentas la Auditora Superior del Estado, Dra. Verónica Yvette Hernández López de Lara, fue invitada por el Auditor Superior de la Federación, Mtro. Aureliano Hernández Palacios Cardel, para convenir la colaboración en las funciones de revisión encomendadas a la Entidad de Fiscalización Superior Federal.

En un evento de trascendencia nacional el pasado 29 de junio de 2026, se suscribió el acuerdo por el cual la Auditoría Superior del Estado y la Auditoría Superior de la Federación acordaron trabajar bajo una misma visión profesional, metodología, criterios de auditoría, tecnologías de la información homologadas, estándares similares, valores éticos, capacidades técnicas y mecanismos de intercambio de información que permitan fortalecer la fiscalización de los recursos públicos correspondientes al gasto federalizado.

Con el documento formalizado la Auditoría Superior del Estado de Zacatecas apoyará en las auditorías que se realicen respecto del ejercicio de los recursos públicos federales transferidos a los Entes Públicos Municipales lo cual incluye Participaciones Federales (Ramo 28), Aportaciones Federales (Ramo 33, el cual comprende entre otros los Fondos III y IV), subsidios y convenios de descentralización.

Adicionalmente se acordó coordinar acciones para la fiscalización sobre el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, con el fin de evitar el endeudamiento excesivo, combatir la corrupción y garantizar un manejo sostenible de los recursos públicos federales.

En el plano profesional la Auditoría Superior de la Federación proporcionará las metodologías para la fiscalización del gasto federalizado e implementará acciones de capacitación, lo que permitirá no solo estandarizar la fiscalización, sino el fortalecimiento técnico de los servidores públicos adscritos al Órgano de Fiscalización de la Entidad.

Lo anterior coadyuvará a promover y apoyar el desarrollo de una gestión eficiente del gasto federalizado, así como una cultura de transparencia y rendición de cuentas.